



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 15.01.2024, siendo las 10.06 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 02 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca, Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde se encuentra ausente.

TABLA A TRATAR:

1.- Sanción de aporte destinado al Club de Rodeo de Laguna Blanca.

En primer lugar, el Sr. Alcalde saluda a los concejales (as) agradeciendo su asistencia a ésta sesión extraordinaria, señalando que el motivo obedece a la necesidad de adoptar un acuerdo para la entrega de un aporte al Club de Rodeo de Laguna Blanca, cediendo la palabra a la Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay Cárdenas, quien complementa lo señalado por el Sr. Alcalde, indicando que en conformidad a lo estipulado en el art. 56 de la Ley N° 18.695, el Alcalde requiere un acuerdo del Concejo municipal para poder entregar subvención o aportes a cualquier institución de carácter público o privado. Agrega que siendo ésta la situación del Club, previa solicitud o proyecto presentado, se requiere del Acuerdo del H. Concejo Municipal para la entrega del aporte respectivo.

La concejala Sra. Nycol Rain consulta por el monto del Aporte.

Se incorpora a la Sesión la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Carola Ampuero, quien señala que el monto del aporte es de \$ 2,500.000. - (Dos millones quinientos mil pesos). Agrega que en la formulación del Presupuesto municipal se consideró ese monto para cada una de las organizaciones comunitarias de la comuna.

La Directora en referencia aclara que si bien es cierto el proyecto presentado por el Club es de un monto mayor, el monto solicitado al municipio es de \$ 2.500.000 y la diferencia será financiada con fondos propios.

La concejala Sra. Patricia Maldonado hace uso de la palabra, señalando que el Rodeo se llevará a efecto los días 03 y 04 de febrero del presente año.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Rain Díaz	X		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Acuerdo N° / 2023:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, entregar un aporte equivalente a la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos), al Club de Rodeo Chileno Laguna Blanca.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 10:14 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL